FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2006/ 2007

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programas de las Asignaturas:

* AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
* RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
* RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL
* PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2006/ 2007

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programas de las Asignaturas:

* AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
* RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
* RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL
* PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
(Parte correspondiente al Derecho Financiero y Tributario)

Carácter: OPTATIVA.
Curso: SEGUNDO. PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales: 3 (Derecho Financiero y Tributario) y 3 (Derecho Mercantil)
Créditos teóricos: 2 (Derecho Financiero y Tributario) y 2 (Derecho Mercantil)
Créditos prácticos: 1 (Derecho Financiero y Tributario) y 1 (Derecho Mercantil)
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de determinadas instituciones de Derecho Público y Derecho Privado

Programa
Curso académico 2006-2007

TEMA I
INTRODUCCIÓN: DERECHO TRIBUTARIO Y PODER TRIBUTARIO

1.- La actividad financiera y los tributos:
1.1- El Derecho Financiero
1.2.- El Derecho Tributario.
2.- El poder tributario: esquema del sistema tributario español:
2.1.- El poder tributario del Estado.
2.2.- El poder tributario de las Comunidades Autónomas.
2.3.- El poder tributario de las Corporaciones Locales.
3.- La Administración tributaria.

TEMA II

PRINCIPIOS JURÍDICOS EN MATERIA TRIBUTARIA

1.- El principio de legalidad tributaria: contenido y significado.
2.- Los principios constitucionales de justicia tributaria:
  2.1.- El principio de generalidad.
  2.2.- El principio de igualdad.
  2.3.- El principio de capacidad económica:
    2.3.1.- La capacidad económica absoluta.
    2.3.2.- La capacidad económica relativa.
  2.4.- El principio de progresividad. La no confiscatoriedad como límite.
3.- Los otros principios de aplicación del sistema tributario.

TEMA III
EL TRIBUTO Y SUS CLASES

1.- La relación jurídico-tributaria.
2.- La obligación tributaria principal:
  2.1.- El tributo: concepto y características.
  2.2.- Las clases de tributos:
    2.2.1.- El impuesto. esquema de los impuestos estatales y locales.
    2.2.2.- La tasa: sus diferencias con el precio público.
    2.2.3.- La contribución especial.
3.- Las otras obligaciones tributarias:
  3.1.- La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
  3.2.- Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo
  3.3.- Las obligaciones tributarias accesoria: remisión.
  3.1.- Las llamadas obligaciones tributarias formales.
4.- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

TEMA IV
EL HECHO IMPONIBLE

1.- Concepto, naturaleza y funciones del hecho imponible.
2.- Elementos del hecho imponible:
  2.1 - El elemento objetivo:
    2.1.1.- El aspecto espacial.
    2.1.2.- El aspecto temporal. Devengo y exigibilidad.
    2.1.3.- El aspecto cuantitativo.
    2.1.4.- El aspecto material.
  2.2.- El elemento subjetivo: remisión.
3.- La sujeción al tributo: hecho imponible, supuestos de exención y de no sujeción

TEMA V
LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- Los sujetos relacionados con el tributo. sujetos activos del tributo.
2.- Los obligados tributarios:
  2.1.- Los sujetos pasivos:
    2.1.1.- El contribuyente.
    2.1.2.- El sustituto del contribuyente.
  2.2.- Los obligados a realizar pagos a cuenta.
  2.3.- Los obligados por relaciones entre particulares resultantes del tributo.
  2.4.- Los responsables tributarios:
    2.4.1.- Responsables solidarios.
    2.4.2.- Responsables subsidiarios.
  2.5.- Los sucesores.
3.- Los entes sin personalidad jurídica.
4 - La capacidad de obrar, la representación y el domicilio fiscal.

TEMA VI
CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO: LA DEUDA TRIBUTARIA

1.- La cuantificación de las obligaciones tributarias: tributos fijos y tributos variables.
2.- Elementos de cuantificación:
  2.1.- La base tributaria:
    2.1.1.- Base imponible y base liquidable.
    2.1.2.- Métodos de fijación de la base tributaria:
      2.1.2.1.- Método directo.
      2.1.2.2.- Método objetivo.
      2.1.2.3.- Método indirecto.
  2.2.- El tipo de gravamen: concepto y clases.
  2.3.- La cuota tributaria: concepto y clases.
3.- La deuda tributaria:
  3.1.- La cuota tributaria y las obligaciones de realizar pagos a cuenta.
  3.2.- Las obligaciones tributarias accesorias:
    3.2.1 - El interés de demora.
    3.2.2.- Los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
    3.2.3 - Los recargos del período ejecutivo.
  3.3.- Los recargos legales.
4 - La extinción de la obligación tributaria:
  4.1.- El pago o cumplimiento.
  4.2.- La prescripción.
  4.3.- Otras formas de extinción del tributo.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Introducir al alumno en el conocimiento del Derecho Financiero y Tributario, partiendo de la actividad financiera de los entes públicos, para centrarse en el instituto jurídico del tributo, junto con la distribución del poder normativo tributario y los principios jurídicos constitucionales para el establecimiento de los tributos. Los siguientes aspectos giran en torno al régimen jurídico de cada una de las categorías tributaria y los elementos configuradores de los tributos.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema. Sobre esa base se remite al alumno para una mayor profundización a los manuales recomendados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán orales o escritas, en este último, con la posibilidad de plantear supuestos prácticos o test y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.
En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ernesto Eseverri. Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch. 2006
- Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra Autores: Alejandro Menendez Moreno y otros. Editorial: Lex Nova. Edición 7ª 2006.
- Derecho Tributario, Aranzadi, Pamplona, 2005, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Poveda Blanco).
- Curso de Derecho Financiero y Tributario. Tecnos, Madrid, 2006, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero).
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid, 16 ed., 2006, (autor: Pérez Royo, Fernando).
- Calvo Ortega, Rafael, "Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte general)", Thomson-Civitas, 2006.
- Ferreiro Lapatza, José Juan, "Curso de Derecho Financiero español. Volumen I Derecho financiero. Ingresos. Gastos. Presupuestos", Marcial Pons, 25ª ed., 2006
- Ferreiro Lapatza, José Juan, "Curso de Derecho Financiero español. Volumen II Derecho tributario. Parte general. Teoría general del tributo. obligaciones Procedimiento. Sanciones", Marcial Pons, 25ª ed., 2006.
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Edt. Thonsom-Aranzadi, 7ª ed., 2006.
- Memento Práctico Procedimientos Tributarios 2005-2006 .Editorial: Ediciones Francis Lefebvre, 2004.
- Comentarios a la Nueva Ley General Tributaria. Autor: Ricardo Huesca Boadilla.

Edición 2004
- La Nueva Ley General Tributaria. Autor: Rafael Calvo Ortega. Edición 2004

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2005 o con posterioridad.

- Ley General Tributaria y su normativa reglamentaria. Edt. Tirant Lo Blanch, 2005.
- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, 17.ª edición, Lex Nova, Valladolid, 2006.
- Código Fiscal 2006, Consejo General de Colegios de Economistas de España y Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.
- Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario, Ed. Civitas, Madrid. 2006
- Código Tributario Aranzadi, 2006

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA)
- Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RECURSOS WEB.

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario

- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

- www.oecd.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

PROFESORADO

Grupo	TEORÍA (2 créditos)	Gr	PRÁCTICA (1 crédito)
A y C	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS	1	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS
		4	DR. JUAN HERRERO MADARIAGA

Horario		Aula	Exámenes	
Jueves	Viernes		Febrero	Septiembre
9 a 10	9 a 10	14		
10 a 11	10 a 11			

Grupo	TEORÍA (2 créditos)	Gr	PRÁCTICA (1 crédito)
B	ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN (1,5) LUIS MOCHÓN LÓPEZ (0,5)	2	ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN (0,5) LUIS MOCHÓN LÓPEZ (0,5)
		5	DR. JUAN HERRERO MADARIAGA

Horario		Aula	Exámenes	
Jueves	Viernes		Febrero	Septiembre
11 a 12	11 a 12	16		
12 a 13	12 a 13			

Grupo	TEORÍA (2 créditos)	Gr	PRÁCTICA (1 crédito)
		3	DR. JUAN HERRERO MADARIAGA
D y E	DR JUAN HERRERO MADARIAGA	6	DR. D. MIGUEL OCAÑA PEÑA DR. D. MARÍA JESÚS GARCÍA-TORRES FERNANDEZ

Horario			Aula	Exámenes	
Lunes	Martes	Miércoles		Febrero	Septiembre
16 a 17	16 a 17	19 a 20	14		
		20 a 21			

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2006/ 2007

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Carácter: OPTATIVA.
Curso: SEGUNDO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6
Créditos teóricos: 4
Créditos prácticos: 2
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de los distintos impuestos que inciden en la empresa individual y colectiva

UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Programa
Curso académico 2006-2007

TEMA 1
EL SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL

1.- Sistema impositivo Estatal.
1.1.- Imposición Directa.
1.2.- Imposición Indirecta.
2.- Sistema impositivo de las Comunidades Autónomas
2.1.- Clases de recursos.
2.2.- Tributos propios.
2.3.- Tributos cedidos.
3.- Sistema impositivo de las Corporaciones Locales.
3.1.- Clases de recursos.
3.2.- Tributos.

TEMA 2
LA FISCALIDAD DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL Y DEL TRABAJADOR EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1.- LA IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. TIPOS Y MODALIDADES

2.- La imposición sobre la renta de las personas físicas en el sistema tributario español ANTECEDENTES. El proceso de personalización de la imposición sobre la renta. La posición del I.R.P.F. en el sistema español.

3.- NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3.1.-Naturaleza del impuesto
- 3.2.- Objeto del impuesto
- 3.3- Ámbito de aplicación del impuesto

4.- HECHO IMPONIBLE: ASPECTOS MATERIAL. SUPUESTOS DE NO SUJECIÓN. RENTAS EXENTAS. PRESUNCIÓN DE RETRIBUCIÓN.
- 4.1.- Hecho imponible: aspecto material. Concepto de renta.
- 4.2.- Presunción de obtención de renta
- 4.2.- Supuestos de no Sujeción.
- 4.3.- Rentas exentas.

5.- HECHO IMPONIBLE. ASPECTOS PERSONALES. CONTRIBUYENTES. RESIDENCIA HABITUAL EN TERRITORIO ESPAÑOL. ATRIBUCIÓN DE RENTAS. INDIVIDUALIZACIÓN.
- 5.1.- Contribuyentes.
  - 5.1.1.- Residencia estatal
  - 5.1.2.- Residencia autonómica
- 5.2.- Entidades en régimen de atribución de rentas
- 5.3.- Individualización de rentas.

6.- HECHO IMPONIBLE: ASPECTOS TEMPORALES. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO DEL IMPUESTO. IMPUTACIÓN TEMPORAL.
- 6.1.- Período impositivo y devengo del Impuesto.
  - 6.1.1.- Regla general
  - 6.1.2.- Período impositivo inferior al año natural
- 6.2.- Imputación temporal.
  - 6.2.1.- Imputación anticipada de ingresos o gastos
  - 6.2.1.- Reglas generales de imputación temporal
  - 6.2.1.- Reglas especiales de imputación temporal

7.- DETERMINACIÓN CAPACIDAD ECONÓMICA SOMETIDA A GRAVAMEN
- 7.1.- Esquema de liquidación del Impuesto.

8.- RENDIMIENTOS DEL TRABAJO
- 8.1.- Introducción.
- 8.2.- Concepto de rendimientos del trabajo
  - 8.2.1.- Modalidades y enumeración de rendimientos del trabajo
- 8.3.- Cuantificación de los rendimientos del trabajo personal
  - 8.3.1.- Esquema de liquidación
  - 8.3.2.- Gastos deducibles
  - 8.3.3.- Rendimiento neto
- 8.4.- Criterios de individualización y reglas de imputación temporal de los rendimientos del trabajo

9.- RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO
- 9.1.- Concepto, características y clases de rendimientos del capital
- 9.2.- Rendimientos íntegros del capital inmobiliario.

- 9.3.- Gastos deducibles
- 9.4.- Amortizaciones
- 9.5.- Rendimientos netos del capital inmobiliario.
- 9.6.- Rendimientos en caso de parentesco
- 9.7.- Régimen especial: Imputación de rentas inmobiliarias
  - 9.7.1.- Concepto.
  - 9.7.2.- Cuantificación de las rentas imputadas.
  - 9.7.3.- Prorrateo de las rentas imputadas.
  - 9.7.4.- Individualización de estas rentas.

10.- RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO
- 10.1.- Introducción: aspectos generales
- 10.2.- Definición.
- 10.3.- Rendimientos procedentes de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidades.
- 10.4.- Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.
- 10.5.- Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización y de contratos e seguro de vida o invalidez.
- 10.6.- Otros rendimientos del capital mobiliario.
- 10.7.- Gastos deducibles.
- 10.8.- Reducciones de los rendimientos netos del capital mobiliario.
- 10.9.- Individualización de estos rendimientos

11.- RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- 11.1.- Concepto
- 11.2.- Patrimonio empresarial y patrimonio particular.
- 11.3.- Individualización de los rendimientos.
- 11.4.- Imputación temporal.
- 11.5.- Métodos de determinación del rendimiento de la actividad económica
  - 11.5.1.- Rendimiento neto en estimación directa normal.
  - 11.5.2.- Rendimiento neto en estimación directa simplificada.
  - 11.5.3.- Rendimiento neto en estimación objetiva.
- 11.6.- Reducciones.
- 11.7.- Obligaciones contables y registrales de los contribuyentes titulares de actividades económicas

12.- GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES
- 12.1.- Concepto. Definición legal
- 12.2.- Caracterización negativa de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
  - 12.2.1.- No sujeción
  - 12.2.2.- Exención
- 12.3.- Determinación del importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales.
  - 12.3.1.- Regla general.
  - 12.3.2.- Reglas especiales
- 12.4.- Ganancias patrimoniales no justificadas.

13.- INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS

14.- MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR

15. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN

15.1.- Estimación de rentas
15.2.- Operaciones vinculadas
15.3.- Rentas en especie
15.3.1.- Concepto. Características
15.3.2.- Modalidades de renta en especie. Exenciones
15.3.3.- Integración
15.3.3.1.- Cuantificación de las rentas en especie
15.3.3.2.- Reglas de valoración de las rentas en especie.
15.3.3.3.- Ingreso a cuenta de las rentas en especie.
15.4.- Acuerdos de valoración

16.- REGÍMENES DE DETERMINACIÓN BASE

17.- BASES LIQUIDABLE
17.1.- Reducciones por rendimientos del trabajo y asimiladas
17.2.- Reducciones por cuidado de hijos, edad y asistencia
17.3.- Reducciones por discapacidad
17.4.- Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social
17.5.- Reducciones por pensiones compensatorias

18.- CÁLCULO DEL IMPUESTO

19.- ESQUEMA LIQUIDATORIO DEL IMPUESTO (remisión)

20.- CÁLCULO DE LAS CUOTAS ÍNTEGRAS
20.1.- Cuota íntegra estatal
20.2.- Cuota íntegra autonómica o complementaria

21.- CUOTA LÍQUIDA ESTATAL

22.- DEDUCCIONES ESTATALES
22.1.- Deducción por inversión en vivienda habitual.
22.1.1.- Concepto de vivienda habitual
22.1.2.- Deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual
22.1.3.- Deducción por inversiones en una cuenta vivienda
22.1.4.- Deducción por inversiones para la adecuación de la vivienda en la que residan minusválidos
22.1.5.- Régimen transitorio. Compensaciones por deducciones por adquisición o arrendamiento de vivienda anteriores a la vigente LIRPF
22.2.- Deducciones en actividades económicas
22.3.- Deducciones por donativos
22.4.- Deducciones por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla
22.5.- Deducción por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades y los bienes declarados Patrimonio Mundial
22.6.- Límite de c[illegible]minadas deducciones.

23.- DEDUCCIONES PROPIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

24.- CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA.

25.- CUOTA LÍQUIDA AUTONÓMICA

26.- CUOTA DIFERENCIAL
26.1.- Deducción por doble imposición interna de dividendos.
26.2.- Deducción por doble imposición jurídica internacional.
26.3.- Deducción por cesión de derechos de imagen
26.4. Ingresos anticipados: retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
26.5.- Deducción por maternidad

27.- TRIBUTACIÓN FAMILIAR
27.1.- Modalidades de unidad familiar
27.2.- Tributación conjunta
27.2.1.- Procedimiento de liquidación
27.2.2.- Opción de la tributación conjunta
27.2.3.- Requisitos
27.3.- Tributación individual: Reglas de individualización de rentas.

28.- REGÍMENES ESPECIALES
28.1.- Imputación de rentas inmobiliarias (remisión)
28.2.- Entidades en régimen de atribución de rentas
28.3.- Rentas imputadas por derechos de imagen
28.4.- Instituciones de inversión colectiva
28.5.- Trasparencia fiscal internacional

29.- GESTIÓN DEL IRPF
29.1.- Declaración
29.2.- Liquidación
29.3.- Comunicación de datos y solicitud de devolución para el contribuyente no obligado a presentar declaración
29.4.- Liquidación provisional
29.5.- Devolución de oficio a los contribuyentes obligados a declarar
29.6.- Infracciones específicas

30.- GESTIÓN: RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA.
30.1.- Introducción.
30.2.- Sujetos obligados a practicar ingresos a cuenta
30.3.- Rendimientos sometidos a retención e ingreso a cuenta
30.4.- Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta e imputación temporal.
30.5.- Base de cálculo de la retención o ingresos a cuenta e tipos aplicables.
30.6.- Retenciones mal practicadas.
30.7.- Impugnación de las retenciones
30.8.- Pagos fraccionados
30.8.1.- Obligados al pago fraccionado
30.8.2.- Importe del fraccionamiento
30.8.2.1.- Actividades en régimen de estimación directa
30.8.2.2.- Actividades en régimen de estimación objetiva
30.8.2.3.- Actividades agrícolas, ganaderas, forestales o pesqueras
30.8.3.- Procedimiento de declaración

31.- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES
31.1.- En general
31.2.- Contribuyentes que desarrollen actividades empresariales

31.3.- Otros deberes formales

TEMA 3
LA FISCALIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

1.- INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES.
- 1.1.- Naturaleza jurídica: características.
- 1.2.- Hecho imponible.
- 1.3.- Periodo impositivo y devengo
- 1.4.- Sujeto pasivo

2.- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.
- 2.1.- Resultado Contable y Resultado Fiscal.
- 2.2.- Ajustes extracontables positivos y negativos.

3.- TIPOS IMPOSITIVOS.

4.- DEDUCCIONES DE LA CUOTA.

5.- OBLIGACIONES FORMALES. LIBROS REGISTRO Y JUSTIFICANTES. DECLARACIONES.

6.- EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN
- 6.1.- Ámbito de aplicación
- 6.2.- Importe neto de la cifra de negocios
- 6.3.- Régimen fiscal
  - 6.3.1.- Libertad de amortización
  - 6.3.2.- Libertad de amortización para inversiones de escaso valor
  - 6.3.3.- Amortizaciones del inmovilizado material nuevo y del inmovilizado inmaterial
  - 6.3.4.- Dotación por posibles insolvencias de deudores
  - 6.3.5.- Amortización de elementos patrimoniales objeto de reinversión
  - 6.3.6.- Leasing
  - 6.3.7.- Tipo de gravamen
  - 6.3.8.- Deducciones especiales para empresas de reducida dimensión
- 6.4.- Pagos fraccionados

TEMA 4
LA FISCALIDAD DEL EMPRESARIO INDIVIDUAL Y DEL TRABAJADOR EN LA IMPOSICIÓN DIRECTA. EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

1.- INTRODUCCIÓN
- 1.1.- Fuentes normativas.
- 1.2.- Naturaleza
- 1.3.- Funciones
- 1.4.- Posición en el sistema tributario. Ámbito de aplicación. Estructura de la imposición sobre el patrimonio de las personas físicas

2.- EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DE RESIDENTES
- 2.1.- Concepto
- 2.2.- Hecho Imponible
- 2.3.- Exenciones
  - 2.3.1.- Exenciones subjetivas
- 2.3.2.- Exenciones objetivas
- 2.3.3.- Determinación de un mínimo exento

3- SUJETO PASIVO
- 3.1.- Atribución de patrimonios
- 3.2.- Bienes adquiridos con precio aplazado
- 3.3.- Venta de bienes con pacto de reserva de dominio

4.- BASE IMPONIBLE
- 4.1.- Base imponible. Regímenes de determinación de la base imponible
- 4.2.- Valoración de elementos patrimoniales
  - 4.2.1.- Los criterios de valoración: regla general
  - 4.2.2.- Reglas especiales.
    - 4.2.2.1.- Valoración de bienes inmuebles
    - 4.2.2.2.- Valoración de Bienes y Derechos afectos a actividades empresariales o profesionales
    - 4.2.2.3.- Valoración de los Depósitos en cuenta corriente o de ahorro
    - 4.2.2.4.- Valoración de los Títulos representativos de la cesión a terceros de capitales propios y valoración de los valores representativos de la participación en Fondos propios de cualquier tipo de entidad
    - 4.2.2.5.- Valoración de los seguros de vida
    - 4.2.2.6.- Valoración de rentas temporales o vitalicias
    - 4.2.2.7.- Valoración de joyas, pieles de carácter suntuario y vehículos, embarcaciones y aeronaves
    - 4.2.2.8.- Valoración de objetos de arte y antigüedad
    - 4.2.2.9.- Valoración de los derechos reales y de la nuda propiedad.
    - 4.2.2.10.- Valoración de Concesiones Administrativas
    - 4.2.2.11.- Valoración de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial
    - 4.2.2.12.- Valoración de las Opciones Contractuales
    - 4.2.2.13.- Valoración de los demás bienes y derechos de contenido económico
- 4.5.3.- Valoración de las deudas y obligaciones personales

5.- BASE LIQUIDABLE

6.- DEUDA TRIBUTARIA
- 6.1.- Cuota íntegra: sus límites.
- 6.2.- Deducciones de la cuota
  - 6.2.1.- Impuestos satisfechos en el extranjero
  - 6.2.2.- Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla
  - 6.2.3.- Responsabilidad patrimonial.

7.- EL PERÍODO IMPOSITIVO Y EL DEVENGO DEL IMPUESTO

8.- GESTIÓN DEL IMPUESTO

9.- COMPROBACIÓN DE VALORES: TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA.

10 - INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

11. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS NO RESIDENTES.
11.1 - Particularidades

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El objetivo de esta asignatura es el conocimiento, tanto teórico como práctico, de los impuestos directos que inciden de manera especial en la persona física desde la perspectiva de su condición de trabajador o de empresario, sin olvidar la incidencia que tiene cada impuesto en la esfera personal de los obligados tributarios analizados.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema. Sobre esa base se remite al alumno para una mayor profundización a los manuales recomendados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán orales o escritas, en este último, con la posibilidad de plantear supuestos prácticos o test y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.
En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ferreiro Lapatza, José Juan , "Curso de Derecho Financiero. Volumen III. Derecho Tributario (Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular)", Marcial Pons, 25ª ed., 2006.
- Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Edt. Thomson-Aranzadi, 3ª ed. 2006. Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo y Antonio Cayón Galiardo.
- Memento Práctico Fiscal 2006. Autor: Francis Lefebvre.Edición 20065
- Todo Fiscal 2006. Varios Autores. Editorial CISS-PRAXIS, 2006
- Lex Mentor Fiscal 2006 Autor: Editorial Deusto . Edición 2006
- Factbook Fiscal 2006. Autor: Instituto de Estudios Fiscales. Edición 2006
- Todo Renta 2006 . Autores: José Mª González González. Edición 2006

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2006 o con posterioridad.

- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, 17.ª edición, Lex Nova, Valladolid, 2006.
- Código Fiscal 2006, Consejo General de Colegios de Economistas de España y Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.

- Legislación básica del Sistema Tributario Español, Ed. Civitas, Madrid. 2006

Normativa básica

- Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Orden EHA/3902/2004 de 29 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2005 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre, por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el IP
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo. a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos, c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

PROFESORADO

Grupo		PRÁCTICA (1.5 créditos)	
A	DRA. Dª ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN	1	DRA. Dª ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN
		4	DR. D LUIS MOCHÓN LÓPEZ (1) DR. D. FRANCISCO GARCÍA-FRESNEDA GEA (0,5)

Horario		Aula	Exámenes	
Martes	Jueves		Junio	Septiembre
9 a 10	12 a 13	14		
10 a 11	13 a 14			

Grupo	TEORÍA (4.5 créditos)	PRÁCTICA (1.5 créditos)	
B y C	DRA. Dª ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN	2	DRA. Dª ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN
		5	DRA Dª MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS

Horarios		Aula	Exámenes	
Martes	Miércoles		Junio	Septiembre
11 a 12	11 a 12	16		
12 a 13	12 a 13			

Grupo	TEORÍA (4.5 créditos)	PRÁCTICA (1.5 créditos)	
C	DR. D. GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ (3) DR. Dª CARMEN ALMAGRO MARTÍN (1,5)	3	DR. D. GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ (1) DR. Dª CARMEN ALMAGRO MARTÍN (0,5)
		7	ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN

Horarios		Aula	Exámenes	
Martes	Miércoles		Junio	Septiembre
15-16	17-18	14		
16-17	18-19			

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2006/ 2007

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL

Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL

Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos totales: 6
Créditos teóricos: 4
Créditos prácticos: 2
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: La tributación de las pequeñas empresa en el IVA. La fiscalidad de la empresa en el ITPyAJD. La actividad empresarial y la Hacienda Local

Programa
Curso académico 2006-2007

TEMA PRIMERO
LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1.- NATURALEZA DEL IMPUESTO
- 1.1.- Antecedentes. El proceso de armonización del I.V.A. en la Unión Europea.
- 1.2.- Introducción del I.V.A. en el sistema tributario español.
- 1.3.- El mecanismo de aplicación del I.V.A.

2.- ÁMBITO ESPACIAL DE APLICACIÓN E INCOMPATIBILIDAD CON OTROS IMPUESTOS
- 2.1.- Ámbito espacial de aplicación
  - 2.1.1.- Normativa aplicable en función del territorio
  - 2.1.2.- Tratados y convenios internacionales
  - 2.1.3.- Territorialidad
- 2.2.- Incompatibilidad con otros impuestos
  - 2.2.1.- Incompatibilidad con el ITP y AJD
  - 2.2.2.- Incompatibilidad con otros tributos que graven el volumen de negocios

3.- ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
- 3.1.- Hecho imponible
- 3.2.- Concepto de empresario o profesional

3.3.- Concepto de actividades empresariales o profesionales
3.4 - Inicio de las actividades empresariales o profesionales

4.- OPERACIONES NO SUJETAS AL IMPUESTO
4.1.- Introducción
4.2.- Operaciones declaradas no sujetas
4.3.- Autoconsumos no sujetos
4.4.- Operaciones realizadas por Entes públicos
4.5.- Otras operaciones no sujetas

5.- HECHO.- IMPONIBLE ENTREGA DE BIENES
5.1.- Concepto de entrega de bienes
5.2.- Concepto de edificaciones
5.3 Operaciones asimiladas a las entregas de bienes

6.- HECHO IMPONIBLE PRESTACIONES DE SERVICIOS
6.1.- Concepto
6.2.- Ejercicio independiente de una profesión, arte u oficio
6.3.- Arrendamientos y cesiones del uso o disfrute de bienes y de los derechos de la propiedad intelectual e industrial
6.4.- Obligaciones de hacer o no hacer alguna cosa
6.5.- Ejecuciones de obras
6.6.- Traspasos de locales de negocios
6.7.- Transportes
6.8.- Servicios de hostelería, restaurante o acampamento, y la venta de bebidas o alimentos para su consumo inmediato en dicho lugar
6.9.- Servicios de mediación, agencia o comisión
6.10.- Suministro de productos informáticos cuando no tenga la condición de entrega de bienes, considerándose accesoria a la prestación de servicios la entrega del correspondiente soporte
6.11 - Otras prestaciones de servicios
6.12.- Operaciones asimiladas a las prestaciones de servicios

7.- HECHO IMPONIBLE ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

8.- HECHO IMPONIBLE IMPORTACIONES

9.- EXENCIONES EN OPERACIONES INTERIORES
9.1.- Introducción
9.2.- Exenciones técnicas
9.3.- Exenciones en operaciones inmobiliarias
9.4 - Exención de las operaciones de seguro y financieras.
9.5.- Exención de servicios sanitarios
9.6.- Exención de servicios asistenciales, educativos, culturales y deportivos
9.7.- Exención de los servicios prestados a sus miembros por determinadas entidades
9.8.- Exención de los juegos de azar
9.9.- Exención de servicios postales y de la venta de sellos y efectos
9.10 - Exención de las entregas de materiales de recuperación

10.- EXENCIONES EN OPERACIONES EXTERIORES Y ASIMILADAS

11 - EXENCIONES EN LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

12 - EXENCIONES EN IMPORTACIONES DE BIENES

13.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS ENTREGAS DE BIENES
13.1.- Localización en el lugar de origen de los bienes
13.2.- Localización en el lugar de destino de los bienes

14.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS
14.1.- Regla general de localización de las prestaciones de servicios
14.2.- Concepto de establecimiento permanente
14.3.- Reglas especiales de localización de las prestaciones de servicios

15.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS

16 - EL DEVENGO EN LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
16.1.- Introducción
16.2.- Reglas generales
16.3.- Reglas especiales
16.4 - Pagos anticipados

17.- EL DEVENGO EN LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS E IMPORTACIONES

18.- LA BASE IMPONIBLE EN LA ENTREGA DE BIENES Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
18.1 - La base imponible. Regla general
18.2 - La base imponible. Reglas especiales
18.3.- Modificación de la base imponible
18.4.- Determinación de la base imponible

19.- LA BASE IMPONIBLE EN LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

20 - LA BASE IMPONIBLE EN LAS IMPORTACIONES

21.- LOS SUJETOS PASIVOS EN LAS ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

22.- LOS SUJETOS PASIVOS EN LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y EN LAS IMPORTACIONES

23.- LOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO

24 - LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO

25 - EL TIPO IMPOSITIVO
25.1.- El tipo general
25.2.- Tipo impositivo reducido
25.3.- El tipos superreducido

26.- DEDUCCIONES
26.1.- Cuotas tributarias deducibles
26.2.- Operaciones cuya realización origina el derecho a la deducción

26.3.- Limitaciones, exclusiones y restricciones del derecho a deducir
26.4.- Requisitos formales del derecho a deducción
26.5.- Nacimiento, ejercicio y caducidad del derecho a deducir
26.6.- Régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad empresarial o profesional
26.6.1.- La regla de prorrata
26.6.2.- Clases de prorrata y criterios de aplicación
26.6.3.- La prorrata general
26.6.4.- Procedimiento de la prorrata general
26.6.5.- La prorrata especial
26.7.- Regularización de deducciones por bienes de inversión
26.8.- Deducciones de las cuotas soportadas o satisfechas con anterioridad al inicio de la realización de entregas de bienes o prestaciones de servicios correspondientes a actividades empresariales o profesionales.
26.9.- Rectificación de deducciones

27.- DEVOLUCIONES
27.1.- Introducción
27.2.- Procedimiento general
27.3.- Devoluciones o exportaciones y otros operadores económicos
27.4.- Devoluciones a exportadores en régimen de viajeros
27.5.- Devoluciones a empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto
27.6.- Devoluciones por entregas ocasionales de medios de transporte nuevos

28.- REGÍMENES ESPECIALES. NORMAS GENERALES
28.1 - Régimen simplificado
28.2.- Régimen especial de la Agricultura, ganadería y pesca
28.3.- Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección
28.4.- Régimen especial del oro de inversión
28.5.- Régimen especial de las agencias de viaje
28.6.- Régimen especial del recargo de equivalencia
28.7.- Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica
28.8.- Determinación del volumen de operaciones

29.- REGIMEN SIMPLIFICADO
29.1.- Requisitos subjetivos
29.2.- Requisitos objetivos
29.3.- Contenido del régimen simplificado
29.4.- Obligaciones formales

30.- RÉGIMEN ESPECIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
30.1.- Ámbito subjetivo de aplicación
30.2.- Ámbito objetivo de aplicación
30.3.- Realización de actividades económicas en sectores diferenciados de la actividad
30.4.- Obligaciones de los sujetos pasivos acogidos al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca
30.5.- Régimen de deducciones y compensaciones
30.6.- Comienzo o cese en la aplicación del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca

31.- RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCION

32 - RÉGIMEN ESPECIAL DEL ORO DE INVERSIÓN

33.- RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

34.- RÉGIMEN ESPECIAL DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA
34.1.- Condición del sujeto pasivo
34.2.- Sector diferenciado
34.3 - Requisitos objetivos
34.4 - Concepto de comerciante minorista
34.5 - Contenido del régimen especial del recargo de equivalencia
34.6.- Comienzo o cese de actividades sujetas al régimen especial del recargo de equivalencia
34.7.- El recargo de equivalencia

35.- RÉGIMEN ESPECIAL APLICABLE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR VÍA ELECTRÓNICA

36.- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS SUJETOS PASIVOS
36.1.- Introducción
36.2.- Obligación de presentar declaraciones censales
36.3 - Obligaciones de solicitar un número de identificación fiscal
36.4.- Obligación de facturar operaciones
36.5.- Obligaciones contables y registrales
36.6.- Obligación de informar sobre operaciones con terceros
36.7.- Obligación de nombrar representante fiscal

37.- GESTIÓN DEL IMPUESTO
37.1.- Reglas generales de gestión del impuesto
37.2.- Las declaraciones-liquidaciones periódicas
37.3.- Declaraciones-liquidaciones no periódicas
37.4 - Otras declaraciones a presentar
37.5.- La liquidación del impuesto en las importaciones y en las operaciones asimiladas
37.6.- Liquidación provisional de oficio
37.7 - Infracciones y sanciones

TEMA SEGUNDO
LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES
1.1.- Antecedentes y posición en el sistema tributario. Naturaleza y caracteres.
1.2.- Concepto
1.3.- Regulación normativa
1.4.- Competencias de las Comunidades Autónomas
1.5.- Incompatibilidades

1.6.- Principio de calificación
1.7.- Condiciones suspensivas y resolutorias
1.8.- Pluralidad de convenciones
1.9.- Afección de bienes
1.10.- Ámbito de aplicación territorial del impuesto

2.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS
2.1.- Concepto y características
2.2.- Operaciones sujetas
2.3.- Operaciones no sujetas
2.4.- Obligados al pago
2.4.1.- Sujeto pasivo
2.4.2.- Responsables subsidiarios
2.5.- Base imponible
2.6.- Cuota tributaria
2.7.- Tipos impositivos de Transmisiones Patrimoniales en las distintas Comunidades Autónomas

3.- IMPUESTO SOBRE OPERACIONES SOCIETARIAS
3.1.- Concepto
3.2.- Hecho imponible
3.3.- Entidades asimiladas a las sociedades
3.4.- Obligados al pago
3.4.1.- Sujetos pasivos
3.4.2.- Responsables
3.5.- Base imponible
3.6.- Cuota Tributaria

4.- IMPUESTO SOBRE ACTO JURÍDICOS DOCUMENTADOS
4.1.- Consideraciones generales
4.2.- Documentos notariales
4.2.1.- Hecho imponible
4.2.2.- Sujeto pasivo
4.2.3.- Base imponible
4.2.4.- Cuota Tributaria
4.3.- Documentos mercantiles
4.3.1.- Hecho imponible
4.3.2.- Sujeto pasivo
4.3.3.- Base imponible
4.3.4.- Cuota tributaria
4.3.5.- Efectos del pago del impuesto
4.4.- Documentos administrativos
4.4.1.- Hecho imponible
4.4.2.- Sujeto pasivo
4.4.3.- Base imponible
4.4.4..- Cuota tributaria

5.- BENEFICIOS FISCALES
5.1.- Exenciones objetivas
5.2.- Exenciones objetivas
5.3.- Exenciones establecidas en disposiciones especiales

6.- GESTIÓN DEL IMPUESTO
6.1.- Comprobación de valores
6.2.- Devengo y prescripción
6.3.- Autoliquidación
6.4.- Devoluciones
6.5.- Obligaciones formales
6.6.- Deducciones y bonificaciones
6.7.- Infracciones y sanciones

TEMA TERCERO
LA EMPRESA ANTE EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

1.- EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. PRINCIPIOS INFORMADORES. LA REFORMA DE LA HACIENDA LOCAL.

2.- LAS TASAS Y LOS PRECIOS PÚBLICOS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

3.- LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

4.- PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

5.- LA IMPOSICIÓN MUNICIPAL AUTÓNOMA
5.1.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles
5.2.- Impuesto sobre Actividades Económicas
5.3.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
5.4.- Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras
5.5.- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
5.6.- Impuesto sobre Gastos Suntuarios

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Desde una perspectiva teórica y práctica dar a conocer al alumno la fiscalidad indirecta, es decir, la fiscalidad que nace del tráfico patrimonial, en especial, como consecuencia de una actividad económica, junto con la incidencia de la hacienda municipal en la esfera del empresario.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema. Sobre esa base se remite al alumno para una mayor profundización a los manuales recomendados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán orales o escritas, en este último, con la posibilidad de plantear supuestos prácticos o test y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro
En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ernesto Eseverri. Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch. 2006
- Ferreiro Lapatza, José Juan , "Curso de Derecho Financiero. Volumen III. Derecho Tributario (Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular)", Marcial Pons, 2006.
- Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Edt. Thomson-Aranzadi, 3ª ed. 2006. Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo y Antonio Cayón Galiardo.
- Memento Práctico Fiscal 2006. Autor: Francis Lefebvre. Edición 2006
- Todo Fiscal 2006. Varios Autores. Editorial CISS-PRAXIS, 2006
- Lex Mentor Fiscal 2006 Autor: Editorial Deusto . Edición 2006
- Factbook Fiscal 2006. Autor: Instituto de Estudios Fiscales. Edición 2006
- Todo IVA 2006 . Autores: José Mª González González. Edición 2006
- Memento Práctico I.V.A. 2006. Autor: Francis Lefebvre. Edición 2006
- Dossier Práctico IVA y Comercio Exterior. Autor: Francis Lefebvre. Edicion 2005

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2006 o con posterioridad

- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, 16.ª edición, Lex Nova, Valladolid, 2006.

- Código Fiscal 2006, Consejo General de Colegios de Economistas de España y Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.
- Legislación básica del Sistema Tributario Español, Ed. Civitas, Madrid. 2006
- Código Tributario Aranzadi, 2006.

Normativa básica

- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del IVA y se modifica el RD 1041/1990, de 27 de julio; el RD 338/1990, de 9 de marzo; el RD 2402/1985, de 18 de diciembre, y el RD 1326/1987, de 11 de septiembre
- Orden EHA/3902/2004 de 29 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2005 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, por el que se regula la composición y la forma de utilización del Número de Identificación Fiscal (
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (parte tributaria)

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC.
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

PROFESORADO

Grupo	TEORÍA (4 créditos)	PRÁCTICA (2 créditos)
A	DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA	1 DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA 4 DRA. Dª CARMEN ALMAGRO MARTÍN

Horarios		Aula	Exámenes	
Jueves	Viernes		Febrero	Septiembre
9 a 10	13 a 14	5		
10 a 11	14 a 15			

Grupo	TEORÍA (4 créditos)	PRÁCTICA (2 créditos)
B	DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA	1 DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA 5 DR. CARMEN ALMAGRO MARTÍN (0,5) DR. ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN (1) DR. D. CECILIO GÓMEZ CABRERA (0,5)

Horarios		Aula	Exámenes	
Lunes	Jueves		Febrero	Septiembre
9 a 10	11 a 12	5		
10 a 11	12 a 13			

Grupo	TEORÍA (4 créditos)	PRÁCTICA (2 créditos)
C y D	DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA	2 DR. D. JUAN HERRERO MADARIAGA 6 DR. D. GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ (1) DR. D. LUIS MOCHÓN LÓPEZ (1)

Horarios		Aula	Exámenes	
Jueves	Viernes		Febrero	Septiembre
18 a 19	16 a 17	5		
19 a 20	17 a 18			

UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPTO. DE DERECHO F.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2006/ 2007

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Universidad de Granada
Departamento de Derecho
Financiero y Tributario

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Plan de estudios 2000)

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Carácter: OPTATIVA.
Curso: TERCERO. SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos totales: 4,5
Créditos teóricos: 3
Créditos prácticos: 1,5
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Descriptor BOE: Estudio de los distintos procedimientos de gestión tributaria; liquidar, inspector, recaudador y revisor.

Programa
Curso académico 2006-2007

TEMA PRIMERO
LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

1. PRINCIPIOS GENERALES

1.1.- La aplicación de los tributos: concepto y ámbito. Funciones, potestades y procedimientos administrativos en materia tributaria. Derechos y garantías de los contribuyentes.
1.2.- La Administración tributaria. Competencia territorial en la aplicación de los tributos.
1.3.- Información y asistencia a los obligados tributarios
1.4.- Colaboración social en la aplicación de los tributos
1.5.- Tecnologías informáticas y telemáticas

2.- NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

2.1.- Regulación de las actuaciones y procedimientos tributarios
2.2.- Fases de los procedimientos tributarios
2.2.1.- Iniciación de los procedimientos tributarios
2.2.2.- Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios. Potestades y funciones de comprobación e investigacion. Prueba.
2.2.3.- Terminación de los procedimientos tributarios. Obligación de resolver.

Plazos de resolución y efectos de la falta de resolución expresa.
2.3- Liquidaciones tributarias
2.4.-Notificaciones. Especial referencia a la notificación de las liquidaciones tributarias.
2.5.- Entrada en el domicilio de los obligados tributarios
2.6.- Denuncia pública

3.- ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

3.1.- Disposiciones Generales
3.1.1 La gestión tributaria. Funciones que comprende.
3.1.2 Formas de iniciación de la gestión tributaria. Declaración tributaria. Autoliquidaciones. Comunicación de datos.
3.2.- Procedimientos de Gestión Tributaria
3.2.1.- Procedimiento de devolución
3.2.2.- Procedimiento iniciado mediante declaración
3.2.3.- Procedimiento de verificación de datos
3.2.4.- Procedimiento de comprobación de valores. Tasación pericial contradictoria
3.2.5.- Procedimiento de comprobación limitada

4.- ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

4.1.- Funciones y facultades de la inspección de los tributos
4.2.- Procedimiento de inspección
4.2.1.- Normas generales
4.2.2.- Iniciación y desarrollo del procedimiento de inspección. Alcance de las actuaciones de inspección. Lugar y horario de las actuaciones inspectoras.
4.2.3.- Terminación de las actuaciones inspectoras. Plazo para las actuaciones inspectoras y efectos derivados de su incumplimiento.
4.2.4.- Documentación de las actuaciones inspectoras
4.2.4.1.- Comunicaciones
4.2.4.2.- Diligencias. Contenido. Valor probatorio.
4.2.4.3.- Actas. Contenido. Valor probatorio. Clases de actas: actas con acuerdo, actas de conformidad y actas de disconformidad.
4.2.5.- Disposiciones especiales
4.2.5.1.- Aplicación del método de estimación indirecta
4.2.5.2.- Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

5.- ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDACIÓN

5.1.- Recaudación tributaria. Facultades de los órganos de recaudación tributaria.
5.2.- Recaudación en período voluntario.
5.3.- Recaudación en período ejecutivo.
5.4.- Procedimiento de Apremio
5.4.1.-Normas generales: Carácter del procedimiento de apremio. Concurrencia de procedimientos. Suspensión del procedimiento de apremio. Conservación de actuaciones.
5.4.2.- Iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio
5.4.3.- Desarrollo del procedimiento de apremio. Ejecución de garantías. Práctica del embargo de bienes y derechos. Diligencia de embargo y anotación preventiva. Enajenación de los bienes embargados.

5.4.4.- Terminación del procedimiento de apremio
5.5.- Procedimiento frente a responsables y sucesores
5.5.1.- Procedimiento frente a los responsables
5.5.1.1- Declaración de responsabilidad
5.5.1.2.- Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria
5.5.1.3- Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria
5.5.2.- Procedimiento frente a los sucesores

TEMA SEGUNDO
LA POTESTAD SANCIONADORA

1.- PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA

1.1.- Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias
1.2.- Principio de no concurrencia de sanciones tributarias

2.- DISPOSICIONES GENERALES SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

2.1.- Sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias
2.2.- Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias
2.3.- Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias
2.4.- Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones y de las sanciones tributarias

3.- CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

4.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA

4.1 Regulación
4.2 Iniciación
4.3 Instrucción
4.4 Terminación

5.- RECURSOS CONTRA SANCIONES TRIBUTARIAS

TEMA TERCERO
REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA

1.- NORMAS COMUNES

1.1.- Medios de revisión
1.2.- Capacidad y representación, prueba, notificaciones y plazos de resolución
1.3.- Motivación de las resoluciones

2.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN

2.1.- Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho
2.2.- Declaración de lesividad de actos anulables
2.3.- Revocación

2.4.- Rectificación de errores
2.5.- Devolución de ingresos indebidos

3.- RECURSO DE REPOSICIÓN

3.1.- Objeto y naturaleza del recurso de reposición
3.2.- Iniciación y tramitación del recurso de reposición
3.3.- Suspensión de la ejecución del acto recurrido en reposición
3.4.- Resolución del recurso de reposición

4.- RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

4.1.- Disposiciones generales
4.1.1.- Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa
4.1.2.- Órganos económico-administrativos Competencias de los Tribunales Económico-Administrativos. Acumulación de reclamaciones económico-administrativas. Funcionamiento de los Tribunales Económico-Administrativos
4.1.3.- Legitimados e interesados en las actuaciones económico-administrativas
4.1.4.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa
4.2.- Procedimiento general económico-administrativo
4.2.1.- Normas generales
4.2.2.- Procedimiento en única o primera instancia
4.2.2.1.- Iniciación
4.2.2.2.- Tramitación
4.2.2.3.- Terminación Resolución. Plazo de resolución Extensión de la revisión en vía económico-administrativa
4.2.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Tribunales Económico-Administrativos
4.2.3.1.- Recurso de alzada ordinario
4.2.3.2.- Recurso extraordinario de alzada par la unificación de criterio
4.2.3.3.- Recurso extraordinario para la unificación de doctrina
4.2.3.4.- Recurso extraordinario de revisión
4.3.- Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales
4.3.1.- Iniciación
4.3.2.- Tramitación y resolución
4.3.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en el procedimiento abreviado

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Analizar de manera teórica y práctica los distintos procedimientos que debe de aplicar la Administración Tributaria para hacer efectiva la obligación tributaria, como son los procedimientos de gestión, recaudación e inspección, como el revisor y el sancionador.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema. Sobre esa base se remite al alumno para una mayor profundización a los manuales recomendados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán orales o escritas, en este último, con la posibilidad de plantear supuestos prácticos o test y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.
En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Derecho Tributario. Parte General. Ernesto Eseverri. Edt. Tirant Lo Blanch. 2006
- Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Autores: Alejandro Menendez Moreno y otros. Editorial: Lex Nova. Edición 6ª 2006.
- Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, 2006, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero).
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Civitas, Madrid, 2006, (autor: Pérez Royo).
- Ferreiro Lapatza, José Juan, "Curso de Derecho Financiero español. Volumen II. Derecho tributario. Parte general. Teoría general del tributo. obligaciones. Procedimiento. Sanciones", Marcial Pons, 2006 .
- Memento Práctico Procedimientos Tributarios 2005-2006 .Editorial: Ediciones Francis Lefebvre, 2004.
- Guía Práctica de la nueva Ley General Tributaria. Autores: Alonso González & Casanellas Chuecos & Tovillas Morán Edición 2.005
- Procedimientos Tributarios y Derecho de los Contribuyentes en la Nueva Ley General Tributaria. Autor: García Berro, Florián. Edición 2.004
- La Nueva Ley General Tributaria. Autor: Rafael Calvo Ortega. Edición 2004

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no

obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2005 o con posterioridad.

- Ley General Tributaria y su normativa reglamentaria. Edt. Tirant Lo Blanch, 2005
- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, 17.ª edición, Lex Nova, Valladolid, 2006.
- Código Fiscal 2006, Consejo General de Colegios de Economistas de España y Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.
- Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario, Ed. Civitas, Madrid 2006
- Código Tributario Aranzadi, 2006

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Real Decreto 2063/2004 (Régimen sancionador tributario)
- Real Decreto 520/2005 (Revisión en vía administrativa).(Vigente a partir 27/6/2005, salvo Disposición Transitoria Única en vigor desde 28/5/2005)
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 939/1986 (Reglamento General de la Inspección de los Tributos).(Vigente en tanto no se oponga a lo dispuesto en la Ley 58/2003, los artículos 63 bis, 63 ter, 63 quáter y 66 han sido derogados por el Real Decreto 2063/2004)

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/Portal/Home.htm
  Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada, b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC.
- http://www.aeat.es/
  Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
  Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
  Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario, y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

PROFESORADO

Grupo	TEORÍA (4.5 créditos)		PRÁCTICA (1.5 créditos)
A y B	DR. D. ANTONIO MARÍA LÓPEZ MOLINO	1	Dr. D. ANTONIO MARÍA LÓPEZ MOLINO
		3	Dra. Dª ASUNCIÓN RANCAÑO MARTÍN (1) Dr. D. FRANCISCO GARCÍA-FRESNEDA GEA (0,5)

Horario		Aula	Exámenes	
Martes	Miércoles		Junio	Septiembre
11 a 12		5		
12 a 13	14 a15			

Grupo	TEORÍA (4.5 créditos)		PRÁCTICA (1.5 créditos)
C y D	DR. D. MIGUEL OCAÑA PEÑA	2	DR. D. MIGUEL OCAÑA PEÑA
		4	DRA. D. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS

Horarios			Exámenes	
Jueves	Viernes	Aula	Junio	Septiembre
20 a 21	19 a 20	5		
	20 a 21			